

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SERVICIO DE GESTIÓN DE ABONADOS AL SERVICIO DE AGUA POTABLE

2828.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de impago de cuotas por el concepto de Precio Público por Suministro de Agua Potable, habiéndose tramitado expediente de apremio por parte del Servicio de Recaudación y el corte de acometida de agua en base al artículo 9º.4 de la Vigente Ordenanza que rige el Servicio de Gestión de Abonados y Lectura de Contadores de Agua Potable. Expedientes de Corte por impago tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan y sobre las acometidas de agua sitas en los domicilios que se adjuntan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

CONTRATO	SUJETO PASIVO	NIF	DIRECCIÓN
11796	GONZALEZ MENA RAFAEL	45271109W	CARRETERA HIDUM 63, 3, BJ A
15186	BENDAHAN HAMU ELIAS	45279490B	COMANDANTE GARCIA MORATO 28 2 E
18880	LAMINE NDIAYE	X0359764K	JUNTO ARROYO MEZQUITA 1-2
10280	ABDELKADER ABDELAH ALAMI	45277052B	GABRIEL DE MORALES 2
22692	ESTEBAN HIDALGO MIGUEL	00130356S	MARQUES DE MONTEMAR 15, ATICO C
11492	DALILA MELILLA SL	B29956455	FRANCISCO MIR BERLANGA PASEO MARÍTIMO LOCAL 7
10440	REQUENA CALLEJÓN DIEGO	24901074D	SALAMANCA 40
19051	REQUENA CALLEJÓN DIEGO	24901074D	PASEO RAFAEL GINEL 10, 2, 1 B
11701	REQUENA CALLEJÓN DIEGO	24901074D	PLAZA DOS DE MAYO 1
12744	REQUENA CALLEJÓN DIEGO	24901074D	CARRETERA YASINEN S/N
4581	REQUENA CALLEJÓN DIEGO	24901074D	PALENCIA 42
94	HAMETE ABDELKADER FADMA	45261097H	LOPE DE VEGA 3
10634	LAHADIL HAMIDA LUISA	45271002X	PATIO DE PEDRO DIAZ BJ IZQ
11666	LAHADIL HAMIDA LUISA	45271002X	CARRETERA HUERTA CABO 6
3074	LAHADIL HAMIDA LUISA	45271002X	BOLIVIA 32
7051	CENTELLEZ GARCIA VICENTE	45257773Y	CIUDAD DE MALAGA 7, 2 C

Transcurridos cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario Oficial correspondiente, el abonado deberá presentar en el Servicio de Gestión de Abonados y Lectura de Contadores de Agua Potable, sito en la C/ Marqués de Montemar 9 local 2, justificante de haber efectuado el pago de las tasas que reclama el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo de cinco días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, procediéndose al Corte de la Acometida de Agua ordenado por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente en base al Artículo 9º.4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Distribución de Agua (BOME EXTRAORDINARIO NÚM 21 - MELILLA, MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2009).

Melilla a 29 de octubre de 2013.

El Director General de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente. Javier Facenda Fernández.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2829.- De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-383/13, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente: